



COMUNICADO DE PRENSA

Senado verá mañana el desarrollo del Poblado Castañer

(SAN JUAN – lunes, 9 de marzo de 2015) – Las Comisiones de Desarrollo Rural, Corporaciones Públicas y Alianzas Público Privadas, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, que presiden los senadores por Guayama, Ángel Rodríguez Otero, y Ramocito Ruiz, respectivamente, se movilizarán mañana al Poblado de Castañer.

El motivo de la visita es analizar los detalles de la Resolución del Senado 964, que ordena a dichas comisiones realizar una exhaustiva y abarcadora investigación, sobre la etapa en que se encuentra el Plan de Desarrollo Integral para la Comunidad de Castañer de la municipalidad de Lares. El mismo fue creado mediante la Ley número 14 del 15 de marzo de 1996, mejor conocida como “Ley Especial para el desarrollo de Castañer”.

La vista inicia a las 11:00 de la mañana en la Hacienda Tres Angeles, en la Carr. 129 Km. 4.8, en Adjuntas. Están citados a presentar sus ponencias los oficiales de la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Agricultura (DA), el Municipio de Lares, la Oficina del Inspector General de Permisos, y la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO).

Castañer es una comunidad localizada en la zona montañosa de la Isla cuyos barrios circundantes se ubican en partes de los municipios de Yauco, Adjuntas, Lares y Maricao.

###